

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

32 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2026, por la que se hace pública la convocatoria del anuncio de licitación del contrato de servicios por procedimiento abierto con pluralidad de criterios SG-2/2026 denominado “Servicio de asistencia técnica al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para la supervisión y seguimiento de la implantación y puesta en servicio de un sistema de Ticketing Account-Based (ABT)”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avenida de Asturias, número 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
 - d) Número de expediente: SG-2/2026.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de asistencia técnica, supervisión, seguimiento y apoyo técnico especializado en el marco del proyecto de implantación de un sistema de ticketing basado en cuenta (Account-Based Ticketing: ABT) en el transporte público regular de viajeros de la Comunidad de Madrid, con los alcances establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se destaca que este contrato de asistencia técnica es complementario y se distingue claramente del contrato principal de implantación y puesta en servicio del sistema, cuyo objeto es la ejecución directa del sistema ABT: desarrollo, diseño, implantación, soporte, mantenimiento y operación de la implementación de la solución ABT en la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses desde la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.

Duración de las prórrogas: 24 meses.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses (5 años).
 - g) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 72224000-1 Servicios de consultoría de gestión de proyectos.
 - 72266000-7 Servicios de consultoría de software.
 - 72220000-3 Servicios de consultoría de sistemas y técnica.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 3.504.516,45 euros (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 2.246.484,91 euros.
 - Importe del IVA: 471.761,83 euros.
 - Importe total: 2.718.246,74 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
Solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de julio de 2026 a las 23:59 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.
10. Otras informaciones:
 - Las proposiciones se presentarán en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Para la práctica de las notificaciones el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.
 - Para cualquier comunicación o entrega de documentación solicitada durante el proceso de licitación, las empresas deberán dirigirse a este Organismo mediante registro electrónico, a través de un formulario tipo, al que se accederá a través del “Punto de Acceso General de la Comunidad de Madrid. Administración electrónica”, ubicado en la página web: <https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica> seleccionando la opción “Servicios electrónicos/presentación de solicitudes”. Se indicará el número de expediente de contratación y se dirigirá al Área de Contratación.

Madrid, a 28 de mayo de 2026.—El Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Pablo Rodríguez Sardinero.

(01/9.077/26)

